



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de mayo de 1988

Número 95

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Solicitud** de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Méx.

Al margen un Escudo, que dice: Poder Ejecutivo.— Dirección Jurídica y Consultiva.—Trámites Jurídicos.— Of.: 202-84-4284.

**ASUNTO:** Se solicita la expropiación de 6-60-23.66 Has., del Ejido de Huehuetoca, Méx.

C. Lic.

Rafael Rodríguez Barrera,  
Secretario de la Reforma Agraria.  
Azafrán No. 219  
Col. Granjas.  
México, D.F.

Licenciados Matío Ramón Beteta y Emilio Chuayffet Chemor, en nuestro carácter de Gobernador Constitucional del Estado y Secretario de Gobierno, con domicilio para oír notificaciones el Primer Piso del Palacio del Poder Ejecutivo en esta ciudad y autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciban los CC. Abogados Enrique Medina Bobadilla y José Iturbe López, indistintamente, ante Usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Que con el carácter antes indicado y en los términos de lo establecido por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifestamos lo siguiente:

#### I.—ANTECEDENTES.

Mediante oficio sin número, del 28 de octubre pasado, el C. Ramón Aguirre Velázquez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, requiere nuestra intervención para que se formule la solicitud de expropiación de una superficie de 6-60-23.66 Has., de terrenos ejidales del poblado de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, de esta Entidad Federativa, acción que tiene por objeto destinar esa superficie a diversas obras hidráulicas, como son: La zona de mantenimiento de las lumbreras número 13, 14, 14-A y camino de acceso a las mismas, correspondientes al Emisor Central del Sistema de Drenaje Profundo.

#### II.—BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Los bienes por expropiar consisten en una superficie de 6-60-23.66 Has., del ejido de Huehuetoca, municipio del mismo nombre, de esta Entidad Federativa, con las siguientes medidas y colindancias:

LUMBREKA No. 13.— Emisor Central, superficie 5850.7 m2, plano con número de registro Ar-21-12446 del 4 de junio de 1981, ubicado sensiblemente al norte de Tepetztlán, Estado de México y al poniente de la carretera México-Querétaro, aproximadamente a una distancia de 2,700 M., de la carretera. Plano general con No. de Registro Ar-21-11160 (disponible en la Mapoteca de la D.G.C.O.H.).

Tomo CXLV Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de mayo de 1988 | No. 95

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1764, 1766, 1767, 1768, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1778, 1780, y 1781.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1762, 1779, 1777, 1763, 1776, y 1622.

(Viene de la primera página)

**CAMINO DE ACCESO.** Se comunica éste al camino principal con camino cuyo eje tiene una distancia de 620.00 M. y rumbo N 44° 13E y con ancho de 15.00 M. para zona de mantenimiento, superficie de este camino igual a 2,300.00 M<sup>2</sup>, tramo 4 del plano índice.

**LUMBRERA No. 14.—Emisor Central.**—Ubicado en el paraje denominado "Jorobas" del municipio de Huehuetoca, al noroeste de la confluencia carreteras a la Refinería Tula y México-Querétaro, se comunica con camino a la carretera a la Refinería Tula con dirección oriente.

Cuadrilátero virtual paralelo al formado por malla de alambre y a una distancia de 2.00 M., con superficie de 3,857.50 M. (L.K.I.J.).

Son sus linderos y colindancias las siguientes:

Lado L K con rumbo N 38° 34 E y con distancia de 64.20 M., colindando con camino de acceso a la propia lumbrera.

Lado K I con rumbo de S 53° 02 E y distancia de 63.72 M., con terreno del ejido.

Lado I J con rumbo de S 52° 47 W y con distancia de 64.00 M., colindando con terrenos del ejido.

Lado J L con rumbo de N 62° 21 W con distancia de 64.24 M., colindando con terrenos del ejido.

**POLIGONAL DE APOYO DEL CAMINO DE ACCESO.** Camino a la carretera de Tula al oriente de la lumbrera, eje de camino al noroeste de la zona de mantenimiento de esta lumbrera a 7.50 M. (Ancho 15.00 M.), con distancia A, A2 de 40.00 M. y rumbo de N 38° 34

E, distancia A2 M3, curva sensiblemente al noroeste con amplitud de 40.5 M. y rumbo de N 15° 42 W, distancia MN con 107.25 M. y rumbo de N 15° 42 W con cruce de caminos; sensiblemente al norte se prolonga este camino que es de acceso a las lumbreras finales del Emisor Central y al noroeste perpendicular al anterior, se continúa este camino con distancia de 65.29 M. y rumbo de N 77° 08 W, siguiendo una curva con deflexión a la derecha y amplitud de 50.70 M. distancia de 289.81 M. con rumbo del S 49° 36 W, ligando con la zona federal de la carretera a Tula que está a 25.00 M. a partir de su eje.

Para tener acceso a las anteriores lumbreras del Emisor Central por la carretera Tula al sur y a 100 M. aproximadamente se cruza la carretera México-Querétaro para continuar con el camino paralelamente a la cortina de la presa Cuevecillas, paralelo a su cortina y continuar de nuevo por el camino principal a todas las lumbreras, como se describe a continuación:

**POLIGONAL DE APOYO DEL CAMINO PRINCIPAL.** Parte en el extremo sur de la cortina de la Presa Cuevecillas, en el punto A señalado con el kilómetro 27 + 696 y el otro extremo F con el K 26 + 180, confluencia con el camino a la lumbrera 13 y tiene una superficie de 22,740.00 M. que se describe así:

Lado AB con distancia de 52.35 M. y rumbo de S 83° 25 E ab;

Lado BC con distancia de 123.17 M. y rumbo de S 57° 36 E bc;

Lado CD con distancia de 120.94 M. y rumbo de S 46° 00 E cd;

Lado DE con distancia de 110.26 M. y rumbo de S 38° 44 E de;

Lado EF con distancia de 65.46 M. y rumbo de S 28° 07 E ef;

Lado FG con distancia de 65.46 M. y rumbo de S 24° 15 E fg;

Lado GH con distancia de 50.03 M. y rumbo de S 2° 17 E gh;

Lado HI con distancia de 53.24 M. y rumbo de S 13° 00 W hi;

Lado IJ con distancia de 63.98 M. y rumbo de S 30° 58 W ij;

Lado JK con distancia de 93.78 M. y rumbo de S 50° 12 W jk;

**CAMINO PRINCIPAL.** Lado ki con distancia de 93.78 M. y rumbo de S 56° 54 W;

Lado lm con distancia de 90.39 M. y rumbo de S 36° 02 E;

Lado mn con distancia de 32.25 M. y rumbo de S 7° 07 E;

Lado np con distancia de 33.53 M. y rumbo de S 17° 21 W;

Lado pl con distancia de 46.04 M. y rumbo de S 34° 23 E;

Lado fr con distancia de 76.94 M. y rumbo de N 62° 06 E;

Lado rs con distancia de 32.06 M. y rumbo de N 86° 25 E;

Lado st con distancia de 29.12 M. y rumbo de S 74° 03 E;  
 Lado tu con distancia de 31.24 M. y rumbo de S 50° 12 E;  
 Lado vx con distancia de 69.97 M. y rumbo de S 30° 58 E;  
 Lado xz con distancia de 60.93 M. y rumbo de S 23° 12 E;  
 Lado zb con distancia de 57.72 M. y rumbo de S 14° 02 E;

El punto b es el límite del ejido de Huehuetoca, colindando al sur con el ejido de Coyotepec, municipio del mismo nombre de esta entidad federativa.

**LUMBRERA No. 14-A.** Formada por polígono irregular de once lados cercada con malla de alambre con superficie de 3,382.36 m<sup>2</sup>, y el perímetro virtual por expropiar a 2.00 m paralelo al perímetro cubierto por malla de alambre, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Lado A'B' con rumbo de S 37° 08 E y distancia de 14.74 M.;  
 Lado B'C' con rumbo de N 68° 41 E y distancia de 16.53 M.;  
 Lado C'D' con rumbo de N 14° 53 E y distancia de 13.42 M.;  
 Lado E'F' con rumbo de N 2° 41 E y distancia de 20.84 M.;  
 Lado F'G' con rumbo de N 27° 23 E y distancia de 31.11 M.;  
 Lado G'H' con rumbo de N 51° 53 E y distancia de 24.70 M.;  
 Lado H'I' con rumbo de 62° 46 W y distancia de 19.40 M.;  
 Lado I'J' con rumbo de D 53° 11 W y distancia de 19.24 M.;  
 Todos estos lados colindan con terrenos restantes del ejido.  
 Lado J'K' con rumbo de S 7° 14 W y distancia de 53.20 M.  
 Lado K'L' con rumbo de S5° 04W y distancia de 12.15 M.

Estos dos últimos lados colindan con la zona federal de la Presa Cuevecillas en la parte oriente.

**CAMINO DE ACCESO.** La zona de mantenimiento de la lumbrera anterior, se comunica con el camino principal a partir del lado G'H' con camino cuyo eje tiene rumbo de S 45° 11 W y distancia de 444.75 M. (ancho de 15.00 M.), colindando en su parte oriente con zona federal de la Presa Cuevecillas, reduciendo así la superficie a 4,766.60 m<sup>2</sup>.

**III.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.**

Los bienes sujetos a expropiación serán destinados a zonas de mantenimiento de las lumbreras 13, 14, 14-A y camino de acceso a las mismas, correspondientes al Emisor Central del Sistema de Drenaje Profundo.

**IV.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA**

Se señala como causa de utilidad pública la prevista por el artículo 112 fracciones I y IX de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se refieren a la expropiación de la superficie necesaria para el establecimiento, explotación y conservación de un servicio público, así como las demás causas de utilidad pública previstas por las leyes especiales.

**V.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.**

El Departamento del Distrito Federal, ofrece con cargo a presupuesto, cubrir la indemnización al ejido que resultará afectado, apegándose al dictamen que oportunamente emita la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con lo establecido por el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**VI.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS**

Se acompañan a la presente solicitud, los planos de la poligonal que comprende el área requerida en expropiación, de acuerdo con lo previsto por la ley de la materia.

**VII.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN ESTA SOLICITUD.**

Sirve de base lo establecido por los artículos 112 fracciones I y IX, 113, 114, 116, 121, 122, 343, 344, 346 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por ser necesaria la regularización de la citada superficie, agradeceremos a usted este trámite de expropiación a la brevedad posible y una vez sustituidos los requisitos de ley, se formule el proyecto de decreto para someterse a la consideración del C. Presidente de la República.

Por lo anteriormente expuesto y fundado: a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, atentamente se solicita:

**PRIMERO.** Tenernos por presentados en términos del presente escrito, en nuestro carácter de Gobernador Constitucional del Estado de México y Secretario de Gobierno, solicitando la expropiación de terrenos ejidales del poblado de Huehuetoca del municipio del mismo nombre de esta entidad federativa, sobre una superficie de 6-60-23.66 Has., que destinará el Departamento del Distrito Federal para las zonas de mantenimiento de las lumbreras número 13, 14, 14-A y caminos de acceso a las mismas, correspondientes al Emisor Central del Sistema de Drenaje Profundo.

**SEGUNDO.** Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, en los términos de lo establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1987.

El Gobernador del Estado, **Mario Ramón Bateta**.—  
 Rúbrica—El Secretario de Gobierno, **Emilio Choayffet Chemor**. Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 8 de marzo de 1988).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

JUAN GARCIA MARTINEZ, promueve en el expediente número 907/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Rancho", ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 36.30 m con sucesión de Martha Martínez hoy Mario Martínez Rosales; al sur: 36.30 m con J. Félix García Pérez; al oriente: 32.30 m con sucesión de Estanislao García hoy vereda pública; al poniente: 34.00 m con Marcelina Flores hoy Rosendo Cervantes, con superficie 1220.38 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los 11 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1764.—20, 25 y 30 mayo.

J. FELIX GARCIA PEREZ, promueve en el expediente número 901/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Rancho, ubicado, en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: 33.30 m con Juan García Martínez; al sur: 37.30 m con Albino Martínez hoy José Martínez Tejeda; al oriente: 32.00 m con sucesión de Estanislao García y al poniente: 32.00 m con Marcelina Flores hoy Rosendo Cervantes, con superficie de mil ciento noventa y tres metros sesenta centímetros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los 11 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1764.—20, 25 y 30 mayo.

MARIA REYES CRUZ, promueve en el expediente número 903/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado El Alcanfor, ubicado en San Francisco Tepajaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México que mide y linda; al norte: 19.30 m con Margarito González Ruiz; al sur: 19.60 m con carretera estatal; al oriente: 48.80 m con Rogaciano Pérez Rivera, al poniente: 38.40 m con propiedad de las señoritas Lucía y Anada Pérez Montoya, con superficie total aproximada de 742.88 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los 11 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1764.—20, 25 y 30 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTANTE LEGAL DE SUCESION

VARGAS HERNANDEZ MAXIMINO, en el expediente número 1289/87, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 45, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con primera avenida; al sur: 20.00 m con lote 2, al oriente: 10.00 m con lote 16,

al poniente: 10.00 m con calle 9, con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las copias de traslado se quedarán en la secretaría del juzgado.

se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1766.—20 mayo, lo. y 13 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## C. PROMOTORA DE LA HACIENDA

AMBROCIO HERNANDEZ CASTRO, en el expediente número 2048/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 94, de la Col. José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 28; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4; y al poniente: 10.50 m con calle. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1767.—20 mayo, lo. y 13 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MARIA LUISA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, en el expediente número 2323/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 35, de la Col. Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.20 m con lote 26, al sur: 20.20 m con lote 28, al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 10.00 m con lote 7 con una superficie total de 202.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1768—20 mayo, lo. y 13 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 371/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ESPERANZA ALONSO IAIMES

CECILIA VIRGINIA RAMIREZ DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 62 de la manzana 32 de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 61; al sur: 17.00 m con lote 63; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de La Purísima; al poniente: 8.00 m con lote 15, con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le sustituirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1770.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

C. INMOBILIARIA VALE, SOCIEDAD ANONIMA

DOLORES SANCHEZ CARRILLO, en el expediente número 276/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 44 de la manzana 19, de la Col. La Perla, de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 43; al sur: 15.00 m con lote 45; al oriente: 8.40 m con Av. Framboyanes; al poniente: 8.40 m con lote 17. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumero García.—Rúbrica.

1771.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

MARIA TERESA LOPEZ DE NAVARRO, en el expediente marcado con el número 389/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 103 de la colonia Esperanza de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 11; al poniente: 8.00 m con calle Dos; con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de

este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Raugel.—Rúbrica.

1772.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

En el expediente número 180/88, ciento ochenta del año de mil novecientos ochenta y ocho la señora MARIA ISABEL GONZALEZ SALAZAR, promueve diligencias sobre información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Isidro Atenco, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, México; ha poseído por más de cinco años una casa con terreno de forma regular que mide y linda; por el norte: 74.00 m setenta y cuatro metros cero centímetros con el señor Domingo León; por el viento sur: 74.00 m setenta y cuatro metros cero centímetros, colindando por este viento con avenida Chapultepec; por el lado oriente: 56.10 m cincuenta y seis metros con diez centímetros colindando por este viento con el señor Moisés Serrano; por el lado poniente: 56.10 m cincuenta y seis metros con diez centímetros, con el señor Manuel González, con una superficie total de cuatro mil ciento cincuenta y un metros con cuarenta centímetros.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndosele saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a 21 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1773.—20, 25 y 30 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 435/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANTONIO Saldivar Plata y/o EVA MORALES DE SALDIVAR, el ciudadano juez señaló las once horas del día nueve de junio del año en curso para la quinta almoneda de remate de: un terreno con construcción rústica, ubicado en San José Ixtapan Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 124.80 m con Odilón Alcántara Saldivar; al sur: 125.00 m con Juan Valdés; al oriente: 151.00 m con sucesión de Encarnación Saldivar y al poniente: 148.45 m con Ascensión Valdés Quintana, superficie aproximada de 18.595.20 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de seis millones noventa y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos 68/100 (M.N.), convocando postores. Toluca, México, a 6 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1774.—20 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 362/88, ALBERTO CERVANTES VILLALPANDO Y TERESA JUAREZ DE CERVANTES, promueven diligencias de información de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle de Iturbide s/n en San Lorenzo Coacalco, México que mide y linda; al norte: 10.00 m con Sóstenes Avila Iniesta, al sur: 10.00 m con calle de Iturbide; al oriente: 25.00 m con Sóstenes Avila Iniesta; al poniente: 25.00 m con Manuel González con una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 18 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1775.—20, 25 y 30 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## ARMANDO LOPEZ RIVERA

ESTELA GOMEZ SIBAJA, en el expediente marcado con el número 72/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 12 de la manzana 143 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote II; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle. Agorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1778.—20 mayo, 1o. y 13 junio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 398/1987-I, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL ROSALES CORONA, en contra de ARTURO ROJAS, se han señalado las trece horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, consistente en un automóvil marca Chevrolet Chevy Nova, modelo 1977, serie No. IX1726H107580, R. F. A 473282, dos puertas, en aparente preparado para pintura, con los llamados quemá cocos, en buenas condiciones mecánicas, tanto del motor como de la caja de velocidades. Sierviéndole de base para el remate la cantidad de (cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1780.—20, 23 y 24 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 153/88

PETRA PARDINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en calle Centenario Cuatro de San Pedro Atzompa, del municipio de Tecamac, que mide y linda; al norte: en dos líneas: 17.80 m con calle Centenario; al sur: en cinco líneas 17.30 m, 21.40 m, 28.00 m, 7.00 m y 21.40 m con Armando Velázquez; al oriente: 30.70 m con Angel Velázquez Galán y al poniente: 33.20 m con Luciana Cruz Vargas y Luis Cruz Vargas, con superficie de 1,221.97 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1781.—20, 25 y 30 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 110/88, CRISTINA VERTIZ ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 68.00 m y colinda con vereda andable, sur: 68.00 m y colinda con el señor Leonardo Estrada, oriente: 54.00 m y colinda con el señor Manuel Atilano, poniente: 60.00 m y colinda con Rafael Cruz.

Superficie aproximada: 3,876.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1762.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 111/88, CELIA VERTIZ ESCOBAR promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 55.80 m colinda con carretera a Temascaltepec, sur: 53.00 m colinda con el señor Baldo García; oriente: 67.24 m colinda con un camino andable, poniente: 57.20 m colinda con Isaias Baranda.

Superficie aproximada: 3,379.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1762.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 112/88, GLORIA VERTIZ ESCOBAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 51.20 m y colinda con una vereda andable y camino real, sur: 37.00 m y colinda con camino real a Temascaltepec, México, oriente: 76.00 m y colinda con una camino andable, poniente: 73.00 m y colinda con el señor Juan López (finado).

Superficie aproximada: 3,285.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1762.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 113/88, DOLORES Y CELIA VERTIZ ESCOBAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m y colinda con una vereda andable, sur: 62.50 m colinda con Ignacio Reyes, oriente: 66.00 m y colinda con carretera, poniente: 45.00 m y colinda con Ignacio Reyes.

Superficie aproximada: 3,010.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1762.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 115/88, MARCIAL MONDRAGON REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con camino a Real de Arriba; sur: 30.00 m colinda con camino a carnicería; oriente: 87.00 m colinda con el Ing. Salvador Pérez Palomera; poniente: 22.00 m colinda con el Ing. Salvador Pérez Palomera e Ing. Alejandro Cusi A.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1762.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 116/88, MARIO GREGORIO GARCIA GOMEZ Y REYNA AVILES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Patrocinio Castañeda; sur: 15.00 m colinda con María del Carmen González Osorio; oriente: 22.00 m colinda con camino acceso a los terrenos; poniente: 22.00 m colinda con el señor Ramón Hernández.

Superficie aproximada: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1762.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 117/88, CAYETANO SANCHEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana Col. Los Mangos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Alejandro Ocampo Aguirre; sur: 14.00 m colinda con el río Las Pilas; oriente: 14.92 m colinda con calle sin nombre; poniente: 14.92 m colinda con el señor Santos Flores Edurado.

Superficie aproximada: 208.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1762.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 109/88, DOLORES VERTIZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 86.00 m colinda con el señor Elias Reyes; sur: 21.00 m y colinda con Roberto González; oriente: 160.00 m y colinda con carretera a Temascaltepec, México; poniente: 120.00 m y colinda con una vereda andable

Superficie aproximada: 7,490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1762.—20, 25 y 30 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 2370/375/87, FRANCISCO GASCON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanltla, Edo. Méx., mide y linda; norte: 53.64 23.35 m con Adolfo Pérez del Río y Luis Limón, sur: 9.70, 22.00 m con barranca; oriente: 31.21, 28.52, 11.98 y 16.40 m con Modesto Pérez Morales; poniente: 16.00, 22.95, 13.55, 56.90 y 11.34 m con Cecilio Juárez y Luis Limón. Superficie aproximada: 5,236.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2389/392/87, MARIA REMEDIOS BENITEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Sn. Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanltla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Industrial Militar; sur: 10.00 m con propiedad particular; oriente: 28.90 m con Antiocho Mendoza; poniente: 29.10 m con Rafael García. Superficie aproximada: 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2388/393/87, ALICIA JIMENEZ VDA. DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diagonal 3, poblado de Sn. Fernando, municipio de Tlalnepanltla, distrito de Tlalnepanltla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Diagonal 3; sur: 10.15 m con propiedad privada; oriente: 28.70 m con Leonila Licona de Valencia; poniente: 28.10 m con Leonila Licona de Valencia. Superficie aproximada: 284.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanltla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2387/394/87, FRANCISCO ORJEGA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel Allende del poblado de S.n. Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 11.60 m con calle San Miguel; Allende; sur: 11.60 m con Isidro Ortiz; oriente: 9.35 m con Ana María Garduño, poniente: 10.00 m con Pedro Calderón. Superficie aproximada: 112.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2386/391/87, GUALBERTO CELESTINO PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tepetongo, Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Patricio Lázaro Segundo; sur: 20.00 m con propiedad privada; oriente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 10.00 m con zona federal. Superficie aproximada: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2385/350/87, FRANCISCO GASCON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Detherani, pueblo de Santiaguillo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 149.00 m con barranco y Pedro Juárez; sur: 124.00 m con Gregorio Romero; oriente: 151.00 m con Antonio Zúñiga; poniente: ..... Superficie aproximada: 7,808.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2384 389/87, ANTONIO SEGURA MASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Santa María, San Jacinto, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 59.30 m, 58.20 m con Juan y Cecilio Juárez; sur: 52.00 m, 10.60 m con rancho Santa María, oriente: 15.50 m con Antonio Segura Masso; poniente: 57.90 m con rancho Santa María. Superficie aproximada: 2,587.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2383/388/87, FRANCISCO GASCON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cumbre del Tragadero paraje Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 142.50, 13.90, 13.40, 48.00 m con Melitón Ibáñez y el comprador; sur: 114.50, 13.70 y 57.80 m con Longinos Jiménez; oriente: 55.00 m, 49.85 m con Capibá Torres y Longinos Jiménez; poniente: 35.00 m y 96.50 m con barranca. Superficie aproximada: 18,573.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2382/387/87, FRANCISCO GASCON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Tragadero, paraje Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 125.00 m con propiedad particular; sur: 182.00 m con propiedad particular; oriente: 83.00 m con propiedad particular; poniente: 80.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 12,628.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2381/386/87, NICASIO CAMACHO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con propiedad privada; sur: 17.00 m con Estela Ramírez; oriente: 7.85 m con propiedad privada; poniente: 9.00 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada: 143.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2380/385/87, AMADA ESTRADA DE TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tepetongo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.50 m con Tomás Marcelino Guillermo; sur: 19.45 m con Hilda Araceli y Víctor Posada Muñoz; oriente: 12.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con calle Ocote. Superficie aproximada: 230.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2379/384/87, ESTANISLAO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Voluntad; sur: 12.00 m con propiedad privada; oriente: 20.70 m con Daniel Gutiérrez; poniente: 21.80 m con Guadalupe González Reyes. Superficie aproximada: 265.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2373/383/87, DANIEL GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Cda. de Voluntad; sur: 12.55 m con privada; oriente: 19.34 m con propiedad municipal; poniente: 20.85 m con Estanislao Gutiérrez. Superficie aproximada: 256.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2377/382/87, GUADALUPE Y ANTONIA GONZALEZ REYES Y ROSA MARIA TORRES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Relama, Sn. Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con cerrada de Voluntad, sur: 10.00 m con Hldefonso Pérez Galicia; oriente: 22.10 m con Estanislao Gutiérrez García; poniente: 23.30 m con José Luis Vázquez Loyola. Superficie aproximada: 227.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2376/351/87, PEDRO GONZALEZ TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con María Romero López; sur: 10.00 m con calle Paralela Uno; oriente: 34.10 m con Noé Rojas González; poniente: 35.00 m con Fco. Parrales. Superficie aproximada: 347.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2375/380/87, ESTEBAN PEREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jacinto, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con Bernardo Tovar Mulato; sur: 11.00 m con camino vecinal; oriente: 33.50 m con Catarino Granada Aguilar; poniente: 51.00 m con Antonio Hernández. Superficie aproximada: 519.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2374/379/87, FRANCISCO GASCON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: norte: 12.75, 25.00, 3.25, 7.00, 11.50, 20.40, 52.85 m con Octaviano Pérez, Hilario Barrera y Reynaldo Pérez M.; sur: 11.95 y 12.35 m con barranca; oriente: 11.00 m con Cándido del Río y 77.40 m con Camilo Torres Pérez; poniente: 24.65 m, 13.60 m, 17.00 m, 71.80 m y 14.75 m con Ignacio Juárez. Superficie aproximada: 4,647.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2373/378/87, CELERINO YAÑEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jacinto Canales, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 57.50 m con Fernando Segura Galicia; sur: 72.74 m, 33.35 m, 53.00 m, 41.29 m y 28.85 m con Gerardo Torres y Roque Perón; oriente: 52.78 m, 24.91 m, 49.42 m, 17.50 m, 36.00 m, 72.74 m con Celerino Yañez Zepeda, Juan B. Granada, Gerardo Torres; poniente: 18.37, 39.24, 14.15, 47.19 y 47.43 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 21,233.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2372/377/87, ANTONIO SEGURA MASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancho Santa María, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda: norte: 33.94, 23.76, 6.82, 7.08, 6.55, 10.30, 21.44, 23.01, 20.54, 17.04, 6.86, 2.93, 16.54, 4.67, 19.66, 39.12, 18.76, 21.60, 37.73, 45.84, 49.53, 63.00 y 111.07 con Antonio Segura Masso y Marcelina Tovar; sur: 19.93, 42.27, 27.74, 228.01, 43.18, 31.64, 60.53, 35.52 con Juana Flores y Juan B. Granada; oriente: 28.40, 38.57 m con Juan B. Granada; poniente: 58.60, 18.64, 46.66 m con Calixto Granada. Superficie aproximada: 83,031.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 2371/376/87, FRANCISCO GASCON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 15.11, 27.87, 31.95 m con Isidro Juárez; sur: 13.08, 34.45, 29.30 m con Juan Granados; oriente: 33.25, 27.43, 9.59, 16.29 y 21.07 m con Ausencio Tovar y Juan González; poniente: 7.28, 5.47, 5.73, 14.68, 11.46, 17.87, 8.34, 4.95, 6.15, 7.78 y 5.19 m con J. Medina y Tomás Tovar. Superficie aproximada: 6,781.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 1852/344/87, CELERINO YAÑEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jacinto, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noroeste: 117.95, con Suc. de José Molina y barranca sin nombre; suroeste: 20.90 m con Isabel Pérez C. y Eduardo Olivares, 26.75, 20.85, 8.30, 22.60 y 8.50 m con Eduardo López Olivares; sureste: 154.95 m con Fernando Segura Galicia; noroeste: 20.40 con Eduardo López O., 31.55, 30.20, 21.20 m con Eufrosina Dguez, Vda. de C., 28.70 y 27.00 m con Eduardo López Olivares. Superficie aproximada: 17,027.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. I.A. 1354/346/87, FERNANDO SEGURA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jacinto, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.81 m y 27.28 m con camino a Huixquilucan Santiago; sur: 25.08 m, 40.70 m, 7.09 m, 16.26 m, 12.09 m y 12.98 m con Juan Granada y Sr Juárez; oriente: 102.11 m con Ignacia Granada; poniente: 23.59 m, 14.03 m y 23.81 m. Superficie aproximada: 6,425.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 1782 274/87 JUAN JOSE BARRERA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Miguel Avilés; sur: 15.00 m con Miguel O. López; oriente: 8.00 m con M. Medina Santis; poniente: 8.00 m con calle Comunidad. Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20 25 y 30 mayo.

Exp. 1787/279/87, J. DOLORES HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Carlos Patiño Caudillo; sur: 13.00 m con Zenaida Alvarez; oriente: 10.00 m con cerrada de Prosp. rdau; poniente: 10.00 m con Elizabeth Juárez. Superficie aproximada: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

Exp. 1515/86/87, EUFEMIO FONSECA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Cda. de Comunicación; sur: 10.00 m con Fernando Barajas; oriente: 13.00 m con Esther Fernández; poniente: 13.00 m con J. Carmen Hernández. Superficie aproximada: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1779.—20, 25 y 30 mayo.

**INMOBILIARIA GAMSA, S. A. DE C. V.**

Metepec, Méx.

**CONVOCATORIA**

Conforme a lo establecido en los Estatutos de Inmobiliaria Gamsa, S. A. de C. V., con fundamento en el artículo 186 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles se convoca a los socios a la asamblea general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará a las once de la mañana del día veintidós de junio de mil novecientos ochenta y ocho en el domicilio social de la empresa, sito en el predio denominado "La Huerta", en el Fraccionamiento Residencial "Rancho La Virgen", en Metepec, Estado de México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1o.—Aprobación del balance del ejercicio 1987-1988 al 31 de mayo del año en curso.
- 2o.—Renuncia del Comisario.
- 3o.—Actualización de los emolumentos tanto del Administrador como del nuevo Comisario;
- 4o.—Informe del C. Administrador Unico Sr. Humberto Guadarrama Velázquez, del estado que guardan los asuntos aprobados en la asamblea celebrada el treinta de noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete y estado que guarda la empresa respecto al pago de pasivos a cargo de la sociedad.
- 5o.—Asuntos generales.

Se recuerda a los socios la necesidad de depositar sus acciones conforme a la cláusula décima quinta de los estatutos, para la obtención de la tarjeta de admisión a la asamblea.

Sra. Silvia Huerta Romo.—Rúbrica.  
Comisario.

1777.—20 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 33**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Al cale un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Daniel Gofii Díaz.—Notario No. 33 del Distrito de Tlalnepantla, Res. Naucalpan Edo. de Méx.

Por Escr. 4,039, de 14 de marzo de 1988, ante mí se radicó la sucesión del señor SILVIO KUNZ TODESCO, reconociéndose la validez del testamento y a la Sra. OLGA CERVANTES HERNANDEZ VDA. DE KUNZ, como única y universal heredera y albacea, manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de ley.

Tecamachalco, Méx., a 22 de abril de 1988.

Lic. Daniel Gofii Díaz.—Rúbrica.

Notario Público No. 33

Del Dto. de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

1763.—20 y 31 mayo.

**PROTINBOS**

**PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA**

**DE BOSQUES**

Toluca, Méx.

**ACUERDO**

Que establece la creación del Comité Ejecutivo de Adquisiciones a través de la sub-dirección de administración, sub-dirección de finanzas, unidad de sistemas y el departamento de control presupuestal del organismo, y la representación de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México: para cumplir con la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes y el reglamento correspondiente.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 18 de noviembre de 1987, se validó el manual de adquisiciones de bienes muebles y servicios, mediante el cual se propone la creación del comité ejecutivo de adquisiciones.

**CLAUSULAS**

Primera y única el presente documento deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, denominada "GACETA DEL GOBIERNO".

Enteradas las partes del contenido, valor y fuerza legal del presente documento, lo ratifican y firman en la ciudad de Toluca, Méx., 28 de abril de 1988.

El Director General de Protinbos.—Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas de Protinbos.—Rúbrica.  
1776.—20 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 30**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El licenciado Salomón Vázquez Varela, titular de la Notaría Número Treinta del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por el presente hace saber que por escritura número veintinueve mil cuatrocientos treinta y ocho, otorgada ante mí, de fecha veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y ocho, los señores REYNA ARACELI RAMOS FIGUEROA y JESUS ALBERTO ORTIZ RAMOS, aceptaron la herencia y la señora DOLORES FIGUEROA, el cargo de albacea respecto de la sucesión testamentaria del señor RAUL ORTIZ GALLO, ofreciendo formular el inventario correspondiente de la citada sucesión.

El Notario Público Número Treinta, Lic. Salomón Vázquez Varela.—Rúbrica.  
1622.—11 y 20 mayo.

**A mi madre le debo el vivir, y a mi maestro el vivir bien.**

**Alejandro Magno.**